

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 20 de junio de 1999.-

Teniendo en cuenta lo dispuesto en la Acordada N° 39/92 y en ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Efectuar la siguiente supresión y creación y supresión de cargo en la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Vocalía del doctor Vázquez-,

- 1 oficial mayor

(secretario privado)


+ 1 prosecretario administrativo

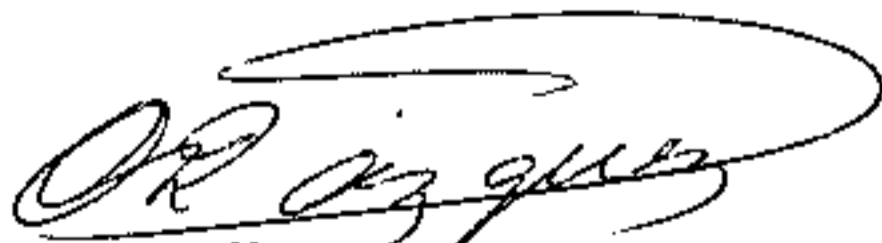
(secretario privado)

2°) En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional, designar en el cargo creado en el punto 1° de la presente resolución, a la señora GRACIELA ELISA PIERINA MICHELLINI.

3°) Autorizar a la Dirección de Administración a liquidar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


ADOLFO ROBERTO VAZQUEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION